



## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica un contrato de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a del RDL 2/2015 y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i de personal laboral temporal en la categoría profesional de Ingeniero, fuera de convenio. Código de Proceso Selectivo: PS-2021-027.**

El Tribunal designado para la selección conforme a lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria, ha trasladado a esta Dirección General, el resultado de las valoraciones de aquellos candidatos que han obtenido al menos la mínima puntuación exigida (50 puntos):

Asimismo, el Tribunal ha manifestado que, no habiéndose producido ninguna modificación respecto a la valoración provisional, se procede a elevar dicha valoración a definitiva.

**CATEGORÍA PROFESIONAL:** Ingeniero

**Nº CONTRATOS:** 1

**ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Mecánica

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***4535**	FRANCO ORDOVAS, ALBERTO	74.96
***6204**	FUERTE RODRIGUEZ, PABLO ALBERTO	73.12
***3242**	LORENZO HERNANDEZ, HAROLDO	50.25

Conforme a lo previsto en la base 7.1 la adjudicación de los puestos a quienes superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida, no pudiéndose formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas (7.2)

Que por ello, y una vez finalizado el concurso, esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas resuelve:

**Primero.** Adjudicar los contratos laborales por el número de plazas convocadas cuya relación figura en el Anexo I de esta Resolución.

**Segundo.** Esta Resolución se publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos y en la sede del Tribunal.

**Tercero.** En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, quien figure en primer lugar de la relación, deberá presentar en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias la siguiente documentación:



- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) El título original exigido en la convocatoria para su compulsión o certificación académica que acredite su posesión. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión del documento que lo acredite, según base 3.3c.
- c) Los documentos originales de los méritos alegados para que puedan ser compulsados. Deberán ser presentados ante el Registro en el mismo orden en el que lo fueron inicialmente.

**Cuarto.** Se tendrá que superar un período de prueba, que se establecerá en el contrato, durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo

**Quinto.** En el caso de no presentarse la documentación correspondiente en el plazo establecido, no se cumpla con los requisitos exigidos, se renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará a quien figure en el siguiente puesto de la relación a que se refiere la base 7.1.

Dese copia de la presente Resolución a la Presidencia del Tribunal.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE núm. 307 21 de diciembre de 2018) y en los términos que disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Firmado digitalmente

El Director,

Fdo. Rafael Rebolo López.



## **ANEXO I.-**

**Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica un contrato de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a del RDL 2/2015 y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i de personal laboral temporal en la categoría profesional de Ingeniero, personal fuera de convenio. Código de Proceso Selectivo: PS-2021-027.**

---

**CATEGORÍA PROFESIONAL:** Ingeniero

**ESPECIALIDAD/ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Mecánico

**Apellidos y nombre:** Franco Ordovas, Alberto

**NIF:** \*\*\*4535\*\*